

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°47 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina siendo las 10 horas con 12 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 47, celebrada con fecha 19 de marzo del 2026, a la que asisten: la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi, el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales: Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro; la Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras, la Directora del Departamento Jurídico, señorita Gloria Escobar Fica; el Director de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero; Directora de Recursos Humanos Sra. Florinda Muñoz San Martín; Director (S) Rentas y Patentes Sra. Alejandra Bustos Covarrubias; y Administrador Municipal Sr. Cesar Molina Galvez.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Audiencias y reuniones:

Consulta a tu Alcalde en Peña Blanca y otro sector de la Comuna, instancia importante para informarse y que ha sido muy bien recibida por la ciudadanía.

Audiencias ciudadanas en el Edificio Municipal, Audiencia con el Fiscal Sr. Morales, visitas a terreno al Club de Adulto Mayor Forever Young

Audiencia en terreno Comité Adelanto San Agustín; Audiencia Sub-Gerente Relaciones Comunitarias Sopraval Sr. Rodrigo Torres convenio programa calle; Visita protocolar Coronel de Carabineros Prefecto de Marga - Marga Alex Oporto; Audiencia Club Deportivo San Lorenzo; Capacitación Subvenciones 5to piso Edif. Consistorial; Audiencia en terreno Agrupación Nor Poniente; Audiencia en alcaldía con directivas Asociaciones de Fútbol Villa

Alemana y Unión Peñablanca; Audiencia en alcaldía con Directiva JJVV Jorge Teillier 2; Reunión de trabajo Alcaldes de Marga – Marga.

- Actividades Comunes:

Conversatorio Comunitario Servicio Alta Resolutividad en Cesfam E. Frei; Concierto Villa Alemana Canta Lírico en CCGM; Apertura 1er Campeonato de Fútbol División Dorada de las Fuerzas Armadas; envío de Segundo camión con ayuda al Sur con cinco toneladas de alimentos, Localidad Ríos de Chile, Región del Bio Bio.

Antes de pasar a la tabla le consultaremos a la señora María Isabel León, Secretaria Municipal (S) para saber si se requiere de algún quorum especial para este concejo.

La Secretaria Municipal (S), Sra. María Isabel León, señala que para el punto N°1 y 11, se requiere un Quorum de mayoría absoluta, que corresponde a 5 votos favorables.

II. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°45.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Nro. 45, sin observaciones.

III. TABLA ORDINARIA

- 1. Aprobación de Contratación Directa, vía Convenio Marco, para adquirir suplementos nutricionales para la Dirección de Desarrollo Comunitario, según Ord. N°069 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Esta contratación directa, vía convenio marco obedece a la necesidad de disponer suplementos alimenticios para la Dirección de Desarrollo Comunitario, destacando la oferta más económica y con mejores tiempos de entrega efectuada por la Soc. Distribuidora Las Pataguas Limitada, por un monto de \$38.663.600.-

El Alcalde cede la palabra al concejal Morgado

El concejal Morgado indica que el Tema fue tratado en la comisión de Finanzas, sin dudas al respecto.

El señor Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la Contratación Directa Vía Convenio Marco, para el suministro de suplementos alimenticios, con la Soc. Distribuidora Las Pataguas Ltda., R.U.T N°78.094.280-0, por un monto total de \$38.663.600 IVA Incluido y con un plazo de entrega de 2 días hábiles, entrega que será parcializada durante el año 2026, conforme a los requerimientos establecidos por la Unidad Técnica.

2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. N°70 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde señala que esta modificación asciende a \$40.050.000. la que corresponde a remesas recibidas de la Tesorería General de la Republica por concepto de Bono Especial Art. 15 de la Ley 21.806 de Reajuste del Sector Publico. A continuación, otorga la palabra al concejal Morgado.

El Alcalde otorga la palabra al Concejal Morgado, quien señala que corresponde a fondos recibidos por el Art. 15 de la Ley 21.806.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°70 de fecha 03 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

| TIT.SUBT.ITEM ASIGN | DENOMINACION | INGRESA \$ | EGRESA \$ |
|----------------------------|---|-------------------|-------------------|
| 115.05.03 | Otras Transferencias del Tesoro Publico | 40.050.000 | |
| 215.21.01.005 | Personal Planta. | | 20.175.000 |
| 215.21.02.005 | Personal Contrata. | | 19.875.000 |
| | | | |
| TOTALES | | 40.050.000 | 40.050.000 |

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en el Ord. 71 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde indica que esta modificación asciende a \$75.825.000 y además se solicita autorización para que la Dirección de Administración y Finanzas pueda transferir dicho monto a la Corporación Municipal de Villa Alemana, por concepto de Bono Especial Art. 15 de la Ley 21.806 de Reajuste del Sector Publico.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, los siguientes acuerdos:

- **Aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°71 de fecha 03 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

| TIT.SUBT.ITEM ASIGN | DENOMINACION | INGRESA \$ | EGRESA \$ |
|----------------------------|---|-------------------|-------------------|
| 115.05.03 | Otras Transferencias del Tesoro Publico | 75.825.000 | |
| 215.24.01.002 | Educación | | 5.700.000 |
| 215.24.01.003 | Salud | | 70.125.000 |
| | | | |
| TOTALES | | 75.825.000 | 75.825.000 |

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, la suma de \$75.825.000, correspondiente a Bono Especial, Artículo 15 Ley N°21.806, Reajuste Sector Público.**

El Concejal Navarro consulta respecto a cuando se dispondrá de estos fondos por parte de la Corporación Municipal, responde el Director de Finanzas, para la semana siguiente.

4. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en el Ord. N°82 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde, señala que este incremento asciende a \$16.100.000 y, a continuación, otorga la palabra al concejal Morgado

El concejal Morgado señala que este punto obedece a un accidente con un poste y se requiere reponer de manera urgente.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°82 de fecha 10 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

| TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN | DENOMINACIÓN | INGRESA \$ | EGRESA \$ |
|---------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| DEL | | | |
| 115.15.11 | SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS | 16.100.000 | |
| AL | | | |
| 215.22.06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | 16.100.000 |
| | TOTAL | 16.100.000 | 16.100.000 |

- 5. Aprobación de solicitud de transferencia y traslado de patente de alcohol, Rol: 400428 (Deposito de bebidas alcohólicas, Letra A), en los términos consignados en Ord. N°62 de la Dirección de Rentas.**

El señor Alcalde menciona que este punto había sido retirado anteriormente de la tabla y cuenta actualmente con nuevos antecedentes. Cede la palabra al concejal Morgado.

El Concejal Morgado señala que se revisaron los antecedentes en la comisión respectiva, contando con informes del Departamento Jurídico.

El Concejal Navarro, señala que se revisó la correcta forma de medición, según los antecedentes dispuestos y está de acuerdo.

La Concejala Ternicier recalca que anteriormente se aprobó una patente que no cumplía con el distanciamiento, y que en esta oportunidad se acompañó un plano del Depto. de Obras.

El Concejal Gazmuri, aporta algunas precisiones e indica confiar plenamente en la labor de los profesionales del municipio.

El Concejal Góngora precisa que reconoce el aporte que hacen las Unidades municipales, sin embargo, en una oportunidad esos informes llevaron a error; por ello solicita determinar las responsabilidades del Depto. Jurídico, por una votación ilegal anterior.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia y traslado de la patente Rol N°400428, Depósito de bebidas alcohólicas, letra A), que se indica a continuación:

| | |
|--|---|
| Nombre o Razón Social de quien solicita | COMERCIALIZADORA LAINGO SPA. |
| Rut | 77.917.119-1 |
| Dirección a trasladar | Avda. Bernardo Leighton Guzmán N°20, local 4, Villa Alemana. Rol 582 – 12 |

| | |
|---|---|
| Nombre o Razón Social, Titular Patente | MARLENE SPA. |
| Rut | 76.618.704-8 |
| Dirección Comercial | Avda. Valparaíso N°443, Villa Alemana Rol 204 – 38 |
| Rol Patente (s) y Giro | 400428 Depósito de bebidas alcohólicas letra A) |

6. **Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol a nombre de Yesenia Marisel Riveros Fernández, Giro venta de cervezas letra f), consignado en el Ord. N°55, de la Dirección de Rentas.**

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la solicitud de patente de alcohol a nombre de Yesenia Marisel Riveros Fernández, Rut N°13.033.122-K, ubicada en Los Peumos N°2041, Local 3, Villa Alemana, Rol de Avalúo 812 – 2, giro Cerveza (Letra F)

- 7. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol a nombre de LOCO'S X FOOD SPA., Giro venta de cervezas letra f). de acuerdo con lo indicado en el Ord. N°54 de la Dirección de Rentas.**

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la solicitud de patente de alcohol a nombre de

LOCO'S X FOOD SPA., Rut N°77.308.934-5, ubicada en Avda. Valparaíso N°1380 E, Villa Alemana, Rol de Avalúo 24 – 28, giro Cerveza (Letra F)

- 8. Aprobación de Plan anual de Capacitación para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742, de acuerdo con lo indicado en el Ord. N°76 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Este Plan anual corresponde a postulaciones para el año 2027 y fondo de becas de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Se acompaña conocimiento de Asociaciones de Funcionarios, requerida por la Comisión de Finanzas.

El Alcalde cede la palabra a la Concejala Ternicier.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar el Plan Anual de Capacitación para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

9. Aprobación de la Distribución parcial desde el saldo Inicial de Caja año 2026, correspondiente a Proyectos de Inversión sin contrato, generados en el año 2025, Identificación e Incremento, de acuerdo con lo señalado en el Ord. N°115 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejala Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejala Morgado, aprueba.

El concejala Navarro, aprueba.

El concejala Erraz, aprueba.

El concejala Góngora, aprueba.

El concejala Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la distribución parcial desde el Saldo Inicial de Caja año 2026 de los Proyectos de Inversión sin contrato que se generaron durante el año 2025, consignados en el Ord. N°115 de fecha 11 de marzo de 2025, emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN E INCREMENTO SALDO ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTOS DE ARRASTRE EN EJECUCIÓN SIN CONTRATO RECURSOS PROPIOS.

| CÓDIGO INI | CUENTA | DENOMINACIÓN | INGRESO \$ | EGRESO \$ |
|------------|-----------|---|----------------|-----------|
| | 115-15-11 | SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS | \$ 876.723.287 | |

| CÓDIGO INI | CUENTA | DENOMINACIÓN | MONTO ARRASTRE |
|--------------|-----------------------|---|-------------------|
| | 215-31-01-000-000-000 | Estudios Básicos | |
| | 215-31-01-002-000-000 | Consultorías | |
| 058045101040 | 215-31-01-002-003-001 | Diseño Consultorías varias (2023) | \$ 13.100.000 |
| 058041100730 | 215-31-01-002-004-001 | Diseño de Ingeniería de Pavimento Diversas Calles | \$ 2.706.815 |

| | | | |
|--------------|------------------------------|--|-----------------------|
| 058045100970 | 215-31-01-002-007-001 | Plan de Inversión en Movilidad y Espacio Público | \$ 17.000.000 |
| 058045100990 | 215-31-01-002-008-001 | Diseño Acceso Enlace El Rocío | \$ 18.000.000 |
| | 215-31-02-000-000-000 | Proyectos | |
| | 215-31-02-002-000-000 | Consultorías | |
| 058045202720 | 215-31-02-002-003-001 | Asistencia Técnica Proyectos Preinversionales 2025 | \$ 12.458.552 |
| 058045202730 | 215-31-02-002-004-001 | Consultorías Preinversionales 2025 | \$ 92.536.940 |
| 058045101070 | 215-31-02-002-005-001 | Asistencia Técnica Proyectos Preinversionales 2024 | \$ 14.634.138 |
| 058045101030 | 215-31-02-002-006-001 | Consultorías Preinversionales 2023 | \$ 32.000.000 |
| 058045200830 | 215-31-02-002-008-001 | Estudio Fojas 1515 | \$ 24.000.000 |
| 058045100950 | 215-31-02-002-009-001 | Asesorías Técnicas de Obras | \$ 1.048.059 |
| | 215-31-02-004-000-000 | Obras Civiles | |
| 058045202750 | 215-31-02-004-004-001 | Mantenimiento y Mejoramiento de Recintos Comunes | \$ 136.630.072 |
| 058041202410 | 215-31-02-004-007-001 | Mejoramiento Recintos Municipales | \$ 175.207 |
| 058045201820 | 215-31-02-004-012-001 | Ejec. de Uniones Domic. a Familias Vulnerables (Sanear. Básico) | \$ 46.015.736 |
| 058045202233 | 215-31-02-004-017-001 | Mej Sist Televigilancia Municipal Orientado A Pasos Peatonales Bajo Nivel De Vías Férrea | \$ 17.000.000 |
| 058045202250 | 215-31-02-004-018-001 | Construcción Sedes Sociales | \$ 14.956.803 |
| 058045202400 | 215-31-02-004-022-001 | Reposición 3ra Compañía de Bomberos de Villa Alemana. | \$ 315.123 |
| 058045202640 | 215-31-02-004-028-001 | Obras Remanentes Proyectos de Inversión - Obras Civiles | \$ 14.088.645 |
| 058045202670 | 215-31-02-004-029-001 | Mejoramiento Recintos Deportivos Comuna de Villa Alemana | \$ 57.197 |
| 058045202700 | 215-31-02-004-030-001 | Construcción Plaza Ciudad de Los Niños | \$ 300.000.000 |
| | 215-31-02-006-000-000 | Equipos | |
| 058045202460 | 215-31-02-006-001-001 | Mejoramiento Sistema de Video y Televigilancia, Villa Alemana. | \$ 120.000.000 |
| TOTAL | | | \$ 876.723.287 |

2. IDENTIFICACIÓN E INCREMENTO SALDO ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTOS DE ARRASTRE EN EJECUCIÓN SIN CONTRATO RECURSOS FINANCIEROS EXTERNOS

| CÓDIGO INI | CUENTA | DENOMINACIÓN | INGRESO \$ | EGRESO \$ |
|-------------------|---------------|--|-------------------|------------------|
| | 115-15-13 | SALDO INICIAL DE CAJA OTROS FONDOS DE TERCEROS | \$ 142.680.192 | |

| CÓDIGO INI | CUENTA | DENOMINACIÓN | MONTO ARRASTRE |
|--------------|-----------------------|--|-----------------------|
| | 215-31-02-000-000-000 | Proyectos | |
| | 215-31-02-004-000-000 | Obras Civiles | |
| 058045202191 | 215-31-02-004-016-002 | Construcción Sede Vecinal Junta De Vecinos Villa Hipódromo | \$ 106.711 |
| 058045202301 | 215-31-02-004-020-002 | Reposición de Basureros Sector Centro Comuna de Villa Alemana | \$ 422.917 |
| 058045202781 | 215-31-02-004-033-902 | Obras Complementarias Proyectos de Inversión (FET) | \$ 2.204.031 |
| 058045202791 | 215-31-02-004-034-002 | Reposición Infraestructura Siniestrada, El Patagual, comuna de Villa Alemana | \$ 69.000.746 |
| 058045202801 | 215-31-02-004-035-002 | Reposición Sede Siniestrada Sindicato CMVA, comuna de Villa Alemana | \$ 70.945.787 |
| TOTAL | | | \$ 142.680.192 |

10. Aprobación de la Asignación Complementaria de cinco meses de remuneraciones para funcionarios municipales que se acogen a Incentivo al Retiro de la Ley 21.135, beneficiarios de la Resolución Exenta 6911 del 13.10.2025 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; lo anterior de acuerdo con lo consignado en el Ord. N°468 de Recursos Humanos.

El señor Alcalde reconoce y agradece a los funcionarios la labor realizada por ellos, en el desarrollo de la comuna, en sus años de servicio.

La Concejal Ternicier, se suma a los agradecimientos esgrimidos por el Alcalde, acotando que muchos de ellos han postergado a sus familias por el bien de la comuna.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, conceder a los funcionarios municipales que se señalan a continuación, una bonificación complementaria de cinco (5) meses de remuneraciones, contemplada en la Ley 21.135, de Retiro Voluntario:

Resolución Exenta N°6911 del 13.10.2025

- ✓ Rene Enrique Lafían Bastías, Planta, Grado 5° E.M.S. Escalafón Directivo
- ✓ Celinda Eugenia Maureira Albornoz, Planta, Grado 13° E.M.S. Escalafón Profesional
- ✓ Juan Benito Maldonado Hidalgo, Planta, Grado 13° E.M.S. Escalafón Auxiliar
- ✓ José Clodomiro del C. Hormazábal Bravo, Planta, Grado 13° E.M.S. Escalafón Auxiliar
- ✓ Luciano Marcelino Ortiz Jiménez, Planta, Grado 13° E.M.S. Escalafón Auxiliar

11. Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°84/2025 denominada "Semaforización en cruce Madrid – El Mirador comuna de Villa Alemana.

Se presentaron dos oferentes para evaluación, ambos empataron en el puntaje obtenido; al aplicar el criterio de desempate resulta ganadora la Empresa Tek Chile S.A, con mejor oferta económica, por lo que se sugiere adjudicar la propuesta 84/2025 al oferente señalado, por un valor de \$129.380.898 impuesto incluido.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Morgado, quien agradece y resalta la importancia de este cruce para la comuna, destacando que se financia con recursos municipales.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El conejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Adjudicar la Propuesta Pública N°84/2025 denominada "Semaforización en Cruce Madrid – El Mirador, Comuna de Villa Alemana", al oferente Tek Chile S.A., R.U.T. N°78.090.950-1, por un valor de \$129.380.898 Impuesto Incluido y, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega del Terreno.**

12. Aprobación de solicitud de Subvención Extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana, por un monto de \$105.000.000.- de acuerdo con lo señalado por la Secretaría Comunal de Planificación en su Ord. N°121 de fecha 16 de marzo de 2026.

Esta subvención extraordinaria obedece a la necesidad de cubrir gastos de reparaciones, mantenciones varias, adquisición de implementos e insumos generales, gastos operacionales, entre otros, para su correcto funcionamiento.

El Alcalde agradece la labor desarrollada por Bomberos, y cede la palabra a los concejales.

Las señoras y señores concejales manifiestan uno a uno sus agradecimientos a la labor desarrollada por el cuerpo de bomberos de la comuna, y a nivel nacional, destacando siempre la excelente disposición y desinterés demostrado por esta noble institución.

Se agradece también el esfuerzo de la administración por disponer mayores recursos para estos voluntarios y se destaca la incorporación de mujeres en estas labores.

Se consulta respecto de Certificados de Disponibilidad para ambas subvenciones en tabla, respondiendo que están en tramitación.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la entrega de una Subvención Extraordinaria, por la suma de \$105.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana, Rut N°70.030.900-2, la cual será destinada al financiamiento para reparaciones y mantenciones varias, adquisición de implementos e insumos generales, gastos operacionales, entre otros para su correcto funcionamiento.

13. Aprobación de solicitud de Subvención Extraordinaria para el Club Deportivo Olimpo, por un monto de \$600.000.- según lo indicado por la Secretaría Comunal de Planificación en su Ord. N°122 de fecha 17.03.2026.

Esta subvención se requiere para adquirir indumentaria deportiva por competencia en la ciudad de Mendoza, club de Baloncesto compuesto por mujeres de la comuna.

El Alcalde cede la palabra a la Concejal Lizana, quien las felicita, deseándoles un buen desempeño y destaca la representación de mujeres adultas de la comuna.

El Concejal Erraz se suma a las felicitaciones y destaca la labor de su dirigente Sra. Ma. Cristina Paredes, en los Presupuestos Participativos 2025.

El Concejal Morgado se suma a los agradecimientos y felicitaciones a estas mujeres de la comuna.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la entrega de una Subvención Extraordinaria, por la suma de \$600.000, al Club Deportivo Olimpo, Rut N°65.208.828-7, la que será destinada a la adquisición de indumentaria deportiva para competencia en Mendoza.

14. Entrega de nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones mes de febrero 2026 de la Dirección de Obras Municipales Ord. 480/2026.

Se indica que los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores concejales con la tabla.

15. Entrega de nómina de gestión de Licitaciones Periodo del 29.12.2025 al 08.03.2026, de la Secretara Comunal de Planificación, según Ord. N°118/2026.

Los documentos fueron remitidos a las señoras y señores concejales con la tabla.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Deportes, Concejal Góngora.

- Felicia a todos los clubes deportivos y de Adultos mayores que hacen actividad física.
- Da a conocer informe de Prevencionista de Riesgos respecto de recintos deportivos municipales del año 2023, que se compartió al Director de Deportes para mejora de los recintos, evidenciando que a la fecha no se han efectuado las mejoras.
- Informe por inicio Becas Deportivas 2026, etapa de revisión de bases y observaciones planteadas.
- Talleres Deportivos que no continuaron año 2026, se nos informó que fue por falta de asistentes, sin embargo, se habilitaron en otros lugares.
- Mantención Piscina temperada, situación compleja que requiere análisis, se sugiere complementar con mantención de tipo municipal.
- 24 de Marzo a las 09.00 horas visita de fiscalización a Gimnasio Municipal.
- Solicitud colaboración de Club Deportivo Villarrica por invitación de 4 jugadores a participar a Italia.
- Solicita acuerdo de Concejo para visita de fiscalización a recintos deportivos
- A requerimiento de la Concejala Ternicier se solicita estudiar la factibilidad de contar con TENS en recintos deportivos por accidentes ocurridos en estas prácticas.

El Alcalde cede la palabra al concejal Morgado, quien felicita la labor del Concejal Góngora, y manifiesta que anteriormente se había enviado sugerencia por la piscina temperada.

El Concejal Gazmuri agradece a la Comisión de Deportes, apoya el acuerdo de concejo para efectuar las visitas a los recintos deportivos y recuerda generar los informes finales de las visitas efectuadas anteriormente.

La concejala Ternicier adhiere a las palabras del Concejal Gazmuri y señala que falta que se les entregue información solicitada y reiterada hace meses de las dos fiscalizaciones anteriores.

El Alcalde responde respecto de la solicitud de TENS para los recintos deportivos, por ofrecimiento de capacitación efectuado por la Universidad Andrés Bello, para representantes de los Clubes Deportivos.

La concejala Lizana respecto de TENS, señala que son más necesarios en lugares de urgencias de salud, adhiriendo totalmente a la idea de capacitar a los representantes de Clubes Deportivos.

Se incorpora como punto en tabla para someter a votación que la comisión de deportes fiscalice los recintos deportivos municipales, Piscina municipal, Estadio Ítalo Composto y los Gimnasio Nicolas Massu y Luis Cruz Martínez.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El conejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar que la Comisión de Deportes fiscalice los recintos deportivos: Gimnasio Luis Cruz Martínez; Gimnasio Nicolás Massu; Piscina Municipal y en general a todas las dependencias del Estadio Municipal Ítalo Composto. Posteriormente la Comisión deberá emitir un informe

sobre la fiscalización realizada, la que deberá ser presentada al H. Concejo Municipal. Dicha visita estará integrada por la totalidad del cuerpo colegiado y, será coordinada previamente con señor Administrador Municipal.

Comisión Salud, Concejal Navarro.

- En la Comisión de salud se revisaron, junto con la Secretaria General de la Corporación y la Directora de Salud, los índices de IAPS, Informes de las Estadísticas y metas sanitarias 2025.
- Incumplimiento de los porcentajes establecido, que puede repercutir en los recursos; proponer mejoras en gestión de estos aspectos y planes de trabajo que se pretenden implementar en los territorios.
- Vehículo de Intervención Rápida (VIR) que se implementara, relacionado también con los Clubes deportivos.
- Empa para adultos, mejorar índices, colaborar con la corporación en estas mejoras. Optimizar per-cápita para obtener más recursos.
- Consulta por concurso de Directores que había quedado desierto, se está trabajando en las bases.

El Alcalde cede la palabra a la Concejal Lizana, que manifiesta su preocupación por la inasistencia de las personas a los centros de salud, y no se hacen sus chequeos preventivos; destacando la importancia de estos.

El Sr. Alcalde informa del trabajo que se está realizando en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario para captar y mejorar el per-cápita, menciona también saldos pendientes del año 2015, que debían ser devueltos, se está gestionando la opción de poder reasignar estos recursos y utilizarlos en adquisición de un mamógrafo, equipo de rayos nuevo y equipar el vehículo de intervención rápida VIR; felicita las gestiones que se están realizando en estos temas.

El Alcalde cede la palabra a la Concejala Ternicier, que felicita las gestiones realizadas y lideradas por la Secretaria General de la Corporación.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Navarro, que destaca la campaña de vacunación de la influenza, con aumento de porcentaje, y números positivos al respecto.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Ternicier:

- Consulta respecto de Semáforo Huanhuali y plazos de entrega, que ya debieron cumplirse.
- Ordenanza sobre Derechos Municipales por permisos de comercio ambulante para la comuna, se han solicitado permisos por semana santa, que no se les ha otorgado para 6 mujeres de Villa Alemana.
- Consulta por Cambio de Gobierno del 11/03, si el Alcalde asiste con permiso; el Sr. Alcalde responde que obedece a una invitación oficial para el nombramiento de los senadores y que asistió con su vehículo particular, señalando también que su teléfono celular también es de su propiedad y no municipal.

Concejal Erraz:

- Recordar también el Semáforo Huanhuali, que a la echa debió haber sido entregado, informa que en visita se verifico que aparentemente las obras están terminadas, saludo a los dirigentes del sector y su labor desarrollada.
- Visitas a Clubes de Adulto Mayor y Centros de Madres, destacando sus actividades, en este contexto desarrolla la definición de este concepto y su rango etario y señala la cantidad de Adultos Mayores que existe en la Comuna. Destaca la aprobación de la Ley integral de Personas Mayores y promoción del envejecimiento digno, activo y saludable, que contiene 15 derechos relevantes, que señala.
- Retiro de hojas y ramas por poda Villa Reina Isabel, felicita al equipo y trabajadores de Parques y Jardines por trabajos.
- Respecto de obras de remodelación en el Paseo Latorre, señala que no es una vista agradable y armónica.

Concejal Ignacio Navarro:

- Saluda Asociación de Fútbol Unión Peña Blanca, por entrega de premios en sus distintas categorías, felicita actividad realizada y trabajo permanente.

- Felicita a la Unidad de Parques y Jardines por los trabajos realizados y responder oportunamente.
- Empresa Parquímetros, solicita nómina de trabajadores, para conocer quiénes son y que esté todo en orden
- Acota en relación con el Alza de Combustibles, situación preocupante para todos los chilenos, que repercute en muchos ámbitos; reforma tributaria que pretende rebaja de impuestos a los más ricos.
- Respecto de la información que se entrega en público, solicita ser más medurado y preciso, por ejemplo, en la charla de subvenciones, no se está dando información correcta.

Concejala Lizana:

- Informa visitas domiciliarias efectuadas a Adultos Mayores que se encuentran postrados o solos.
- En relación con los Microbasurales es un problema de las personas, no de que el municipio no realice estas labores, haciendo un llamado a la comunidad a ser responsables de su entorno.
- Agradece a la Dirección de Tránsito por los discos pares instalados, los cuales ha podido verificar uno a uno.
- Felicita a Camilo Aguilera, de la disciplina de Karate, por medalla obtenida en campeonato nacional en Santiago, representante de la comuna.
- Llamado a EFE por aire acondicionado en vagones, insta a mejorar entornos.
- Da a conocer Construcción de cuartel de la 1era Compañía de Villa Alemana con 85% avance.

Concejal Góngora:

- Comenta que no aparece en ningún lado del reglamento intervención de 5 minutos en hora de incidentes, pero se ajustara a estos tiempos.
- Solicita realizar mejoramiento a entrada sector Viñas Fundo el Bosque
- Saludar a Martina Vergara y Sandra Cisternas, Representantes de la Cultura Rapa Nui.
- Saluda a Club Adulto Mayor Baquedano por su aniversario, y la gran labor desarrollada, recuerda compromiso de buscar un mejor lugar para la Union Comunal o mejorar las condiciones del lugar existentes.

- Consulta por Talleres Union Comunal Adulto Mayor y cuando se implementaran.
- Consulta por entrega de Cheques Subvenciones PP 2025
- Solicita ejecutar una ofensiva por difusión del Plan Regulador comunal, debido a desconocimiento que han manifestado algunas personas.
- Solicitar a nombre Transportistas escolares efectuar la demarcación de estacionamientos reservados para furgones escolares.
- Solicita copia acta de reunión de sector Gumercindo con Dideco de fecha 18.02.2026.
- Solicita visitas de Seguridad Ciudadana a sector Estacion Sargento Aldea en las mañanas, por denuncias de asaltos.
- Ministro de gobierno que señala que el gasto de cultura es excesivo, criterio que no comparte.

Concejal Morgado:

- Solicita evaluar y discutir los minutos disponibles para la hora de incidentes.
- Atención de vecinos a concejalía, y colaboración que siempre presta a los vecinos, reiterando la poder contar con una Oficina en el edificio Municipal para concejales.
- Ha continuado la labor de Oficios enviados todas las semanas, por requerimiento de los vecinos.
- Efectúa permanentemente Visitas a Clubes de Adulto mayor y Juntas de vecinos.
- Solicita ver estado de Veredas de colegio San Agustin entre calle París y Londres por mal estado y provoca caída de adultos mayores.
- Fuga de agua en calle Buenos Aires con Aranda, llamado a Esva por esta emergencia.
- Solicita estudiar la posibilidad de contar con Ordenanza municipal por Ley Chao Cables, por chao Puchos, e incorporar una avenida del deporte en la comuna, para los días domingos, de manera permanente.
- En el Sector Las Vegas 2, los vecinos manifiestan exceso de polvo en las calles, requieren poder mojar el lugar, por adultos mayores y polvo que se levanta que es perjudicial para ellos.
- Test de drogas, insistir como se va a realizar y cuando.

Concejal Barra:

- Solicita información funcionamiento del programa Centro de la Mujer, información de convenios, pagos y retraso de fondos de estos programas.
- Hace referencia al recién asumido Presidente Kast y medidas anti-pueblo, como recortes relevantes al gasto público, rebajas de impuesto a super ricos, limitaciones a gratuidad, retiro decretos ambientales, entre otros.
- Visita de Alcalde a inauguración Gimnasio privado, hace referencia a necesidad de mejorar la Salas de Musculación y disminución de Profesores en las dependencias municipales, que son muy importantes para la comunidad. Invita a privados a invertir en el barrio sur de la comuna.

La concejala Ternicier interviene señalando respecto de los dichos del concejal Morgado, que el concejo aprobó efectuar Test de Drogas, Test de Alcohol y Salud mental, no solamente drogas. El sr. Alcalde aporta, en este sentido que hay algunos test que no son legales como el de alcohol y salud mental.

El concejal Morgado indica que estos test son obligatorios para el Alcalde y funcionarios del escalafón Directivos y voluntarios para concejales, y que en estos momentos se está incumpliendo la ley al no efectuar las pruebas obligatorios.

Se solicita incremento de media hora para continuar con el concejo.

Concejal Gazmuri:

- Señala al Gobernador Mundaca que los ministros no deben avisarle de sus visitas, del mismo modo lo invita a visitar al Sr. Alcalde de Villa Alemana, que lo ha invitado en varias oportunidades y existe muchos temas que tratar.
- Denuncias por personas que se estacionan en veredas, de diferentes sectores de la comuna, principalmente en calle Caupolicán con Reinike.
- Felicitar a delegados Presidenciales Sr. Millones y delegado Provincial Sr. Gonzalo Azancot, dándoles la bienvenida e invitándolos a trabajar de manera colaborativa.
- Los días 21 al 24 Abril, se realizará Encuentro Nacional de Concejales de la Asoc. Chilena de Municipalidades, por lo que invita a participar y también a conocer la comuna.

- Reclamo al Gobierno por parte de algunos concejales y respuestas que él va a replicar y desmentir. Destaca avances de proyectos de ley en estos pocos días de Gobierno.

Señor Alcalde:

- Responde por consulta semáforo Huanhuali, que está terminado por la empresa, solo se requiere un permiso de Chilquinta para su habilitación.
- EFE reunión por entrega de las dos casetas de ferrocarril y locomotora, alusivas al origen de la comuna, ocupación de salida de metro con un espacio bien diseñado y agradable.
- Trabajo en relación con Ordenanzas municipales que reglamenten y ordenen los espacios públicos y su cuidado, horarios de aseo y limpieza, entre otros.
- Reunión con Sub Secretario de Redes Asistenciales por accesos a la comuna por el Hospital.
- El lunes nos visitara el Delegado Provincial para reunión con el Alcalde.
- Recordar evento de Pilar Sordo, por el mes de la Mujer
- Convenios Sernameg, se espera que lleguen pronto para ver su continuidad, se está trasladando a un lugar con una mejor ubicación y más comodidad, espera que se mejoren los tiempos y lleguen pronto los recursos.

Siendo las 12:33 minutos se cierra la cesión Ordinaria N°47 del Concejo Municipal.


MARIA ISABEL LEON TORO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=ki5bpEKQqi8&t=5226s>